

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 03 DE FEBRERO DE 2015

En la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 13:00 horas del día 3 de febrero de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. José E. Villalva Salas, Director, Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP, Arq. Patricia Castillo A. y el asesor: Ing. Fabián Soto Martínez.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 4 (Condominios: Basílica de san Pablo, Basílica de la Asunción, Basílica de Santa María, Basílica de Santa Málaga, Basílica de San Judas, Basílica de San Agustín, Basílica de Tortosa, Basílica de la Purísima Concepción, Basílica de Monqui, Basílica de Santa Ana, Basílica de San Vicente), solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 75,263.008 m². Y cuenta con 153 lotes habitacionales plurifamiliares con 315 viviendas con un lote tipo de 201.00 m². Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-orientado de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día el Lic. Alberto Gutiérrez Gutiérrez representante legal de Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio denominado Residencial Veneros 1, Residencial Veneros 2 y Residencial Veneros 3, cuenta con una superficie total de 39,783.914 m² en donde se construirán 129 viviendas y está ubicado en la prolongación de Av. Ramón Rivera Lara en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, el C.P. Raúl Cadena Mathey representante legal de Construcciones ARYVE S.A. de C.V., solicita la modificación del Fraccionamiento ARECAS etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el predio se ubica en la Av. Lote Bravo y Av. Leonardo Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad y cuenta con una superficie de 293,886.9332 m2 en donde se construirán un total de 1,302 viviendas.

La modificación consiste en la ampliación de las etapas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, quedando como Fraccionamiento ARECAS etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

El Regidor Alejandro José Seade Terrazas pregunta cómo se va a proceder en el caso de Construcciones ARYVE por haber realizado obra sin contar con el permiso de construcción, a lo que el Arq. José E. Villalva responde que se le sancionara de acuerdo al tabulador existente en la Dirección de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:15 hrs. se dio por terminada la reunión.

